

Honorble Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con una abstención, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 2/2025 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante mediante el cual se reincorpora, a partir del 1º de enero de 2025, a la señora Concejala María Virginia Sívori, dándose por finalizada la suplencia de la señora Concejala Verónica Silvina Lagos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 24-2-2025

Reunión nº 32